

Nombre: *Mejorar el flujo de información con la ciudadanía ante denuncias de limpieza*

Fecha de inicio y término del Compromiso: **01/01/2024 - 31/05/2025**

Departamento involucrado/responsable de la implementación: **Departamentos de Desarrollo Ambiental y Desarrollo Sostenible e Inteligente**

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso? Implementación de un sistema de respuesta diferencial y diálogo ciudadano ante denuncias reiteradas de contenedores desbordados y que expliquen las acciones realizadas.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? Hoy en día las vecinas y vecinos de Montevideo pueden reportar contenedores desbordados por medio de medios digitales para que sean rápidamente limpiados. Ejemplo claro de ello es el número de Whatsapp 092 250 260, donde se manda foto y ubicación del problema y se envía un motocarro para su resolución. Se ha notado que en algunos casos las denuncias son sistemáticas y si bien la Intendencia está permanentemente implementando mejoras para atender esos casos, los vecinos no necesariamente son conscientes del trabajo y los cambios realizados por la administración para resolver ese tipo de problema reiterado.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? Realizar comunicaciones segmentadas para la ciudadanía que reporta sistemáticamente problemas en relacionados con la limpieza en el entorno de los contenedores y que vean reflejado en el trabajo, la incidencia que los vecinos y vecinas tienen en la definición de la política pública y como su aporte es considerado para la estrategia ambiental de la Intendencia.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso. **Participación Ciudadana**

Información Adicional

Este compromiso aporta para los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ya que en la resolución y atención del problema de limpieza, se involucra a personal de motocarros. Los motocarros surgen como la sustitución de carros tirados por caballos por motos con un acople atrás. Esta acción integra el Programa de Reconversión Laboral de Clasificadoras/es de Residuos Sólidos Urbanos, que brinda una oportunidad de acceder a un trabajo formal a trabajadoras/es que se dedican a la recuperación de residuos. Asimismo se traduce en acciones vinculadas a la sostenibilidad del medio ambiente.

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Formalización del problema (denuncia, duración de atención, tipo de información a devolver, etc.)	01/01/2024	30/06/2024
Implementar el sistema de respuesta diferencial a la ciudadanía	01/07/2024	31/03/2025
Evaluación de la solución	01/04/2025	31/05/2025

Información de Contacto

Nombre de la(s) persona(s) responsable(s)	Federico Defranco (1) Juan José Prada (2)
Cargo, Departamento	(1) Responsable de Desarrollo Ambiental en el Comité de Datos de la Intendencia (2) Gerente de Tecnología para Ciudades Inteligentes
Correo electrónico y teléfono	carlos.defranco@imm.gub.uy 1950 4051 juan.prada@imm.gub.uy 1950 9302

Otros Actores involucrados

Organizaciones de la Sociedad Civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo, vecinos	